

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 3 Enero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1478



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

DESQUICIAMIENTO

Ya no se trata sólo de una campaña por la cultura patria; ahora también se han batido las oposiciones por el decoro del régimen parlamentario. Tales son los móviles de este revuelo producido en los últimos días alrededor del proyecto de Presupuestos para 1908, dignamente coronado en el Senado por un solidario en libertad, y por un exconservador y exliberal á su albedrío que anunciaron se proponían pedir votación nominal para la aprobación definitiva de varios proyectos. Ciertamente que se ha visto claramente que también han andado por medio algunas enmiendas de interés particular, más ó menos confesable; pero en fin lo fundamental es que se ha pugnado heroicamente por el fomento de la cultura patria y por el decoro del régimen parlamentario.

Respecto á esto segundo, profirieronse á la vez protestas contradictorias en el Congreso y en el Senado. Se tronó en el Congreso y nada menos que por los labios, siempre sinceros, del señor Canalejas, contra el hecho de que el Senado hubiera introducido en algunos presupuestos aumentos de crédito, y se protestó en el Senado de que la alta Cámara teaga que discutir de prisa y corriendo los tales Presupuestos.

¿Como se podrán compaginar ambas protestas, que proceden, sin embargo, de los mismos elementos? ¿Por qué milagros de lógica pueden éstos enfadarse en el Congreso de que el Senado aumente los Presupuestos, y en el Senado de que no se le dé tiempo para aumentarlos? Ello es así, sin embargo, y con una agravante.

Con la agravante de que los Sres. Canalejas y Villanueva se enfadaron con el Gobierno porque con su mayoría no les había ido á la mano á los señores senadores que quisieron esos aumentos, sino que por el contrario los acogió con gratitud y entusiasmo. Verdad es que los que así echaban de menos la coacción del Gobierno sobre el Senado, protestaban á la vez de que se ejerciera coacción sobre el Congreso, declarando, como se declaró el sábado, la prórroga indefinida de la sesión.

Excusado es decir que los periódicos de la manrofia militante se callan todos estos singularísimos signos de desquiciamiento, que nos guardaremos muy muevo de calificar de locura, para no incurrir en el enojo del venerable marqués de la Vega de Armigo; pero, ¿no

los apreciará el país? ¿No serán ellos edificantes para la opinión, respecto á la consistencia y respetabilidad de toda esta campaña?

La situación de Barcelona

Madrid, 1.

Todas las conversaciones del día de hoy han versado en Madrid lo que en la noche de ayer ha ocurrido en la populosa capital, y en lamentar en absoluto la intranquilidad constante en que vive su vecindario.

La prensa, en general, concede al asunto toda la importancia que tiene, pero hay una noticia que tiene verdadera importancia.

Como consecuencia del Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente del Consejo ha ido esta tarde á Palacio sometiendo á la firma del Rey un decreto, según se dice suspendiendo en parte las garantías constitucionales, lo que estima el gobierno como medida indispensable para la tranquilidad de Barcelona.

He aquí, según nuestros informes, los puntos principales del citado decreto.

Parece que los puntos principales acordados por el Consejo, son:

1.º Publicar en la Gaceta un decreto suspendiendo parte de las garantías constitucionales y permitiendo el extrañamiento como servicio gubernativo.

2.º Facultar á las autoridades gubernativas para practicar registros domiciliarios sin necesidad de mandamiento judicial.

3.º Aumentar el contingente de la guardia civil y de la policía en Barcelona, aumentando también en lo posible el servicio de vigilancia.

4.º Gestionar del Ayuntamiento de Barcelona, que se den atribuciones á los porteros en clase de policía.

Por último, que se publiquen estas disposiciones mañana mismo en la Gaceta.

El ministro de la Gobernación, con quien hemos conferenciado esta tarde respecto de estos extremos, nos dijo desde luego que el gobierno está en comunicación constante con el gobernador civil de Barcelona y con los representantes de la junta de autoridades; que cuantos medios fueren necesarios se adoptarán, sin tener que retroceder en el camino emprendido para hacer algo útil, empleando la debida energía.

Todos estos esfuerzos han venido tendiendo durante diez meses á la mejora de la policía de Barcelona.

Claro está que los atentados individuales, en la forma en que se realizan, dejando una bomba en cualquier sitio, son difíciles de evitar.

El gobierno cumplirá su deber, adoptando toda clase de medidas para que estos hechos no se repitan.

Conferencia

El ministro de la Gobernación acudió esta mañana, á las nueve y media, á casa del presidente del Consejo, para darle cuenta de las noticias oficiales recibidas de Barcelona durante la noche última y las primeras horas del día de hoy.

La conferencia entre los señores Maura y La Cierva ha sido muy larga.

Reconocida la gravedad por ambos señores, según los informes de las autoridades, decidieron convocar á los demás ministros para celebrar Consejo.

Se circularon las órdenes, funcionaron los teléfonos, y á las once todos los ministros se hallaban reunidos en el domicilio del señor Maura.

El Consejo

En aquel momento comenzó el Consejo.

La seguida empezaron á circular rumores acerca de la significación del Consejo de ministros; y se hicieron toda clase de suposiciones fantásticas en los centros políticos y periodísticos, dando á la reunión un carácter que no tenía.

El rumor que tomó más incremento, y que se consideró por muchos como cierto, era el que suponía que el Consejo estaba reunido por dificultades surgidas en los nombramientos de los generales de marina que han de formar el Estado Mayor Central, conforme con el proyecto aprobado por las Cortes.

Cuando á la una y media de la tarde los ministros salieron del domicilio del señor Maura, quedó desvanecida también la errónea suposición.

Tanto el general Ferrándiz como los demás consejeros la desmintieron rotundamente afirmando que desde anoche están firmados por S. M. los correspondientes decretos, sin que ni un momento hubiese surgido dificultad alguna con ellos relacionada.

Todos los ministros estuvieron conformes en declarar que el único tema tratado en la reunión había sido el terrorismo en Barcelona, la situación anormal y grave porque atraviesa la ciudad condal.

Este tema dió lugar á muchos é importantes acuerdos que se irán conociendo en momento oportuno, contra la inica obra que elementos perturbadores vienen realizando.

El ministro de la Guerra se expresó con gran energía y dureza al comentar los últimos sucesos de Barcelona, y ha indicado algo de lo que luego se ha sabido, que se iba á suspender en parte las garantías constitucionales.

No menos enérgico se mostró el ministro de Instrucción pública á la salida del Consejo, haciendo constar que se había concedido al señor Maura amplio voto de confianza para que procediera en cualquier momento como estimase conveniente.

Interrogado el ministro de Estado sobre si algún compañero suyo de gabinete iría á Barcelona, manifestó que hoy por hoy no se consideraba necesario.

Hablando de otros asuntos manifestó el señor Allendesalazar que á consecuencia del fallecimiento del Ministro de Justicia de la República francesa, había demorado su viaje á Madrid hasta el 10 del corriente el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon.

Por último el señor La Cierva dijo que en breve será un hecho el nombramiento de los individuos que han de constituir el Consejo de Emigración, á fin de que inmediatamente comience á cumplirse en todos los puertos de España la ley aprobada por las Cortes.

Suspensión de garantías en Barcelona y Gerona

La Gaceta de ayer publica el siguiente R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros:

EXPOSICION

Señor: Los crímenes por medio de explosivos en los cuales se manifiesta erigida en sistema la más desalmada ferocidad, renuévase ahora en Barcelona, no obstante el perseverante ahinco del Gobierno para prevenirlos y castigarlos.

El esfuerzo de las celosas y dignas autoridades se ve con frecuencia atajado por las leyes vigentes, entre ellas la especial de 10 de 1894.

Será necesario el curso del tiempo para conseguir plena eficacia en los remedios que se vienen organizando y en cuyo cumplimiento se persistirá.

Entre tanto ningún recurso legítimo se puede cercenar á la acción que del poder pú-

blico justamente reclaman los santos intereses sociales conmovidos y amenazados.

Está el gobierno resuelto á no defenderse hasta dar plena satisfacción á estos clamores que antes en boca de los agravados hallan expresión en su deber primordial.

A reserva de graduar las determinaciones ulteriores tomando por medida la necesidad de ahora, según acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.

Madrid 1.º de Enero de 1908.
Señor: A las reales pies de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17, párrafo 2.º de la Constitución de la Monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso en las provincias de Barcelona y Gerona las garantías á que se refieren los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º El gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el expresado artículo 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á 1.º de Enero de 1908.—Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

DECLARACIONES POLITICAS

Algunos periódicos, con motivo de la festividad del día, han publicado números extraordinarios.

El *Diario Universal* publica una colección de declaraciones de hombres políticos sobre la situación actual, entre los cuales figuran las siguientes:

El señor Navarro Reverter, juzgando la obra económica del gobierno y el escaso supe- rábit obtenido, dice, entre otras cosas, que acusa un triste y doloroso retroceso en la orientación político-económica seguida por todos los gobiernos desde 1899, la gestión económica actual.

Estima que la liquidación se agrava con nuevas cargas, que los signos de nuestro crédito no aumentan en estimación y que las agitados oscilaciones del cambio internacional ha tratado de resargir.

La única nota digna de mención—dice—es el hecho de que las acciones de la Sociedad General de Azúcares han pasado en los últimos meses; desde 70 á 101 enteros.

—E señor Moret hace un resumen de la campaña parlamentaria en 1907, y fijándose especialmente en el proyecto de Administración local, dice que los liberales tomaron frente á él una actitud resuelta, atacándolo en tres puntos esenciales: la amalgama que hace de las leyes provincial y municipal, los alcaldes corregidores ó de real orden, que deshacen el sistema de autonomía municipal, y las mancomunidades provinciales establecidas en el dictamen de la comisión.

Estima que la discusión del proyecto en sesiones privadas no representa ninguna ventaja, porque todas las minorías han hecho sus reservas sobre puntos importantes.

Termina diciendo el señor Moret que á la reforma de la Administración local va unida la vida del gobierno y la continuación en el poder de los conservadores, y que ignora si al discutirse en las Cámaras las mancomunidades regionales aceptarían estas la doctrina formulada por el gobierno.

Francia, Alemania y España

Berlín 1.

Preguntado el embajador de España en Berlín acerca de las relaciones de su país con Alemania, ha dicho que son cordialísimas y que no existe temor alguno de que puedan ser turbadas.

Ha añadido el embajador que la conducta seguida por Alemania en Marruecos, es firme garantía de que no se inmiscuirá jamás en la esfera de los intereses que dependen de las potencias que entienden más directamente en el asunto.

En cuanto a los tratados que tiene hechos España con Inglaterra y Francia, ha dicho el Emperador que no pueden ser de ningún modo origen de recelos por parte de Alemania, pues no se refieren mas que a los intereses que les son comunes a dichas naciones en el Mediterráneo.

España, pues, se halla en inmejorables condiciones para mantener las más excelentes relaciones con el Imperio alemán, de lo cual es garantía la amistosa cordialidad que en el rey Alfonso con el emperador Guillermo, a quien considera el soberano español como a un verdadero amigo de España.

Además, la presencia del infante Fernando en el bautizo del hijo del príncipe heredero de Alemania, es garantía de las amistosas relaciones que unen a las dos potencias.

También el embajador de Francia en Berlín ha hecho declaraciones análogas a las anteriores, aunque desde el punto de vista francés, afirmando que entre Francia y Alemania no existe motivo alguno de recelo, y aún ha añadido que ambas naciones están llamadas a cooperar al desenvolvimiento pacífico del progreso y de la civilización universales.

Locales y provinciales

La carencia de espacio nos impidió publicar en nuestro número anterior copia de un telefonema dirigido desde esta capital al señor Maura, y que es la siguiente:

«Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Interpretando sentimientos Tarragona felicitamos Gobierno por implantación patriótica ley de gravación vinos.

March, vicultor; Salas, propietario; Serrahima, industrial; Bosqué, contratista; Argany, industrial; Virgili, propietario; diarios HERALDO y La Cruz, y siguen más firmas.»

En la parroquia de San Juan Bautista se celebraron ayer solemnes misas aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Dolores Gallardo y Fuentes de Rossell, viéndose todas muy concurridas, quedando patentizadas las amistades con que en esta ciudad cuenta la familia del ilustrado ingeniero de la Casa de la Moneda y estimado amigo particular nuestro, a cuyas demostraciones de pésame unimos la nuestra sentidísima.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro estimado compañero, Sr. Pons y Pagés, director del Poble Catalá, el cual ha permanecido breves horas en Tarragona.

Hemos recibido elegantemente impreso el dictamen presentado por la ponencia nombrada por la Junta de Defensa Pública de Tortosa, para informar acerca de la apertura de un crédito por el Banco de España con garantía del Gobierno, para los damnificados de la última inundación.

Los consignatarios de buques en esta plaza han celebrado una reunión con el fin de estudiar los medios que hay que poner en práctica para obviar las dificultades que se presentan en la carga y descarga de los buques que anclan en el puerto.

Continúa el imperio del terror en Barcelona.

A última hora de la tarde de ayer y en la calle de Robador, núm. 3, fué hallada otra bomba que afortunadamente ha sido recogida sin causar ninguna víctima.

Ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión provincial.

A las seis y cuarto de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

El maquinista de la compañía del Norte José Guaiquets Rebull acababa de dejar su máquina en el depósito, cuando al cruzar la vía, fue arrollado por el expés de Valencia, destrozándole ambas piernas.

Trasladado al Hospital le fueron amputados los miembros destrozados por los médicos señores Aymat y Soler (don A.)

El desgraciado maquinista cuenta 32 años de edad, es casado, natural de Cabacés y tiene tres hijos.

El comandante general del Cuerpo de somatenes, D. Manuel Ruiz Rañoy, recuerda a todos los cabos y auxiliares de la comisión organizadora el cumplimiento de lo que dispone el reglamento del Instituto sobre la revista anual reglamentaria que debe tener lugar en los primeros ocho días del mes de Enero. Recomienda la mayor escrupulosidad en dicha revista, por ser éste uno de los actos más importantes que celebra el somatén.

En sustitución del Rdo. D. José Portolés nombrado caudillo por oposición de Barcelona, ha sido nombrado ecónomo de Molá D. Francisco Ciurana, coadjutor que era de Mora de Ebro.

Ha sido ascendido a capitán, el primer teniente del Regimiento Infantería de Almansa, D. Joaquín Secanell.

Sea enhorabuena.

Programa de las películas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

Siempre durmiendo.

Asesinato y entierro del ministro Plehew.

Burlas del mariner.

Ráfaga de viento en la playa.

Don Quijote de la Mancha.

En todas las sesiones tomará parte el tan aplaudido ventrílocuo señor Julián, que cada día alcanza mayor éxito entre el numeroso público que concurre a dicho Cinematógrafo, despidiéndose hoy.

Se ha ocasionado la desgracia en la parroquia de Esplugas de Francolí, el Rvdo. don José Solé, coadjutor de la de Torredembarra.

La Cámara agrícola oficial de esta capital ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Excmo. señor presidente del Consejo ministros.—Madrid.

Con motivo implantación efectiva ley de gravación vinos, Cámara agrícola reitera felicitación y gratitud Gobierno por energía resistiendo intrigas enemigos mejora tan útil vitiicultura y consumidores.—Presidente, Juan Fontana.»

El Rdo. D. Bartolomé Juanpere, coadjutor de Tivisa, ha sido destinado al economato de Fatarella.

Ayer reanudaron los ejercicios de instrucción y de tiro al blanco, las fuerzas de los Regimientos de esta guarnición.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de Carabineros, habiendo sido destinados a la comandancia de esta provincia, a los individuos Miguel Flores Martínez y Antonio Ríojo Amblar.

Otra desgracia ocurrió ayer en la estación de Vimbodí.

Al entrar en dicha estación una máquina que circulaba aislada y a causa de un error en la colocación de la aguja, fué a chocar contra el parachoques colocado detrás de la placa giratoria y derramando una valla internea en un campo.

Resultaron heridos el guarda freno señor Arastey, el maquinista señor Fernandez y el fogonero señor Herrera, aunque las lesiones son de escasa importancia.

Ha sido nombrado coadjutor de Mora de Ebro, en sustitución del Rdo. D. Francisco Ciurana, el que lo era de Ascó Rdo. D. José Anguera.

Ha sido nombrado Notario de Valls, don Francisco de la Escosura, el cual se posesionará de su cargo dentro de breves días.

El último número llegado a nuestra Redacción del Boletín de la Cámara agrícola de Tortosa, publica un sumario tan extenso como interesante.

El señor Administrador de la O. P. Montserrat nos ha facilitado la siguiente nota de los donativos recibidos durante el mes de Diciembre con destino al Comedor Caridad que la misma sostiene.

En especie:

D. N. B. y de O., 50 raciones de pan.

D. D. B., viuda de Ch., 100 id. id.

H. de D. D. de S., 50 id. id.

Unos benefactores, 150 id. morcilla negra.

Un benefactor, 50 id. carne.

D. C. D., viuda de F., id. pan.

D. J. F. y G., 100 id. id.

D. A. S. y P., 50 id. id.

Unos benefactores, 18 litros vino.

En metálico:

Sres. S. é H., 10 pesetas.

D. D. F. y S., 2-50 id.

Una bienhechora, 5 id.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el expediente relativo al proyecto de sustitución de servidumbres en el ferrocarril de Samperá Roda, en el término municipal de Poble de Mafumet.

El Rdo. D. Juan Alambillaga, coadjutor de García, ha pasado con igual cargo a la parroquia de Ascó.

Para mañana se anuncia la celebración de un meeting, en el teatro Principal, organizado por algunos de los elementos que integran la Solidaridad.

El objeto de la reunión es tratar del sufragio universal en las elecciones.

En breve se estrenarán en el teatro del Ateneo tarraconense las siguientes zarzuelas: La bella Lucerito, Nanita-Naná, Los veteranos, La patria chica, Sangre moza, La banda nueva, El niño de San Antonio y otras que con ruidoso éxito han sido estrenados últimamente en Barcelona y Madrid.

El Rdo. D. Domingo Mauri, cura ecónomo de Fatarella, ha pasado con igual cargo a la parroquia de Tivisa.

Con satisfactorio resultado ha sido botado al agua el bote salvavidas enviado a Tortosa por el Ministerio de Marina.

Encuéntrese en esta capital el joven capitán de la marina mercante, paisano nuestro, D. Pablo Gabarda.

Deseámosle grata estancia entre nosotros.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo a los siguientes individuos:

Miguel Masip Salvat, de Alforja; Juan Munté Castañes, de Tarragona, y Luis Farrán Gonzalez, de Tortosa.

Por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo anteayer mañana reunirse en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, el cual ha sido convocado para celebrarla de segunda convocatoria a las once de esta mañana.

Boletín Oficial

(Día 1.º)

Ministerio de Fomento.—R. D. disponiendo que los ingenieros agrónomos, no podrán ser nombrados Inspectores generales si no han servido por lo menos dos años en la escala, también activa, y en efectivo como ingenieros jefes.

Servicio agrónómico.—Se dá publicidad a una comunicación del Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos de fecha 24 del actual.

Jefatura de Obras públicas.—D. Emi-

lio Mascaró, vecino de Vendrell, solicita la concesión de desecar unos terrenos marismas del Estado situadas en la partida denominada de San Salvador.

Jefatura de Obras públicas.—Relación nominal rectificadora de los propietarios a quienes se ha de expropiar terrenos en el término municipal de Conesa con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Cervera a Rocafort de Queralt.

Ayuntamientos.—Los de Caseras, Febró, Selva del Campo, Rourell, Forés, Las Piles y Pasanant, anuncian servicios.

Índice de las disposiciones publicadas en este B. O. en el mes de Diciembre próximo pasado.

**

(Día 2)

Presidencia del Consejo de Ministros.—R. D. referente al expediente y autos de competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Málaga y la Audiencia provincial de dicha capital.

R. D. referente a una competencia promovida entre el Gobernador civil de Vizcaya y el Juez de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos adoptados por el de Vandellós durante el tercer trimestre de 1907.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Daniel mr. y Sta. Genoveva. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Engenio y Marciano mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro a siete se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continúa el solemne Octavario que la Arcicofradía de la Minerva dedica a Jesús Sacramentado, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Oración mental, canto del serafico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón por el Rdo. Doctor D. Romualdo Santalucia, Pbro., motete, bendición y reserva.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete y media se celebrará en el altar del Sagrado Corazón Misa de Comunión general con plática preparatoria por el reverendo D. José Roca, Pbro., Coadjutor de esta parroquia.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Misa con Exposición y ejercicio de primer viernes.

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA.—El Apostolado de la Oración obsequiará al Corazón Dulcísimo de Jesús, con los cultos siguientes:

A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria; y por la tarde, a las cinco, Exposición, meditación, Trisagio cantado, motete, bendición y reserva, terminando con la Adoración del Divino Infante Jesús.

JESUS-MARIA.—A los nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Deífico de Jesús, cantándose durante la misma algunos motetes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las cuatro y media de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, oraciones propias del día, candel Corazón Santo, bendición y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del Vía-crucis.

CULTOS DE MAÑANA

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media de la mañana Misa a la Santísima Virgen del Carmen llamada «Sabatina», cantada por la Rda. Comunidad, terminada la Misa se dará a adorar el Niño Jesús.

Por la tarde: Primería del solemne Triduo del Milagroso Niño Jesús de Praga.—A las cinco y media Exposición de S. D. M., Estación mayor, Trisagio solemne con orquesta, coronilla del Niño Jesús, ejercicio propio del Triduo, motete, sermón por el eleuente orador sagrado Rdo. P. Ludovico de los SS. CC., reserva, gozos, Salve solemne con orquesta y despedida.

Sección oficial

Junta Provincial de Socorros

En la sesión celebrada en este día, esta Junta ha acordado la adquisición, con destino á los damnificados por las últimas inundaciones, de 10.000 kilos de arroz amonquillado; 10.000 kilos habichuelas «pinet» y 3 000 kilogramos bacalao de Noruega de 1.ª clase.

Lo que se hace público, invitando á los señores comerciantes que deseen presentar proposiciones ante esta Junta, dándose de plazo, para ello, hasta el día 11 del actual, á las seis de la tarde.

Tarragona 2 de Enero de 1903.—P. A. de la J., El Secretario, Juan Ruiz y Porra.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS ANTEAYER

De Valencia v. Julian, de 593 ts., c. Suarez, con sardina, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Barcelona v. Paulina, de 1.235 ts., c. Cirarda, con carga general, consignado á D. Modesto Fénech.

De Rotterdam y Alicante v. danés Danae, de 693 ts., c. Katven, con carga general, consiguado á la Sra. Vda. y S. de Mary.

De Barcelona v. Juanita, de 713 ts., c. Rotelia, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Julián, con tránsito.

ENTRADAS AYER

De Swansea v. inglés Freke, de 465 ts., c. Hubert, con carbón, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallóf

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. danés Danaea, con carga general.

Para Bilbao y esc., v. Juanita, con carga general.

Para Barcelona l. Paquito, con patatas.

Para Mahon l. Luisito, con patatas.
Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'87
4 por 100 ídem fin mes	82'15
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'10
Banco de España	463'00
Tabacalera	411'50
Cambios de París	13'10
Ídem. de Londres	28'43
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'85 d.
Íd. á 60 días fecha	00'00
Íd. á 3 días vista	00'00
Íd. cheque	28'52 p.
París á 90 días fecha	00'00
Íd. la vista	18'45
Hamburgo á la vista	00'00

EFEITOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado	00'00
fin mes	81'90
	82'925

fin próximo	82'90	82'925
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
San Juan Abadesa	78'50	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'85	100'85
Alicante 4 p r 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	003'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. 4 V.	00'00	00'00
Norte de España	65'60	65'70

Correo de Madrid

Madrid, 31.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que se adicione la disposición tercera del Arancel, en el sentido de que gozarán de franquicia temporal á las embarcaciones que vengán para tomar parte en las regatas que se celebren en nuestros puertos.

También publica otra real orden del mismo ministerio, estableciendo que el tipo medio del cambio de francos durante el mes de Diciembre último ha sido de 30'49 por 100.

De Gobernación publica una real orden concediendo franquicia postal á los documentos electorales que remitan las juntas municipales.

De Instrucción pública y Bellas Artes publica una real orden disponiendo que se anuncie el traslado de las plazas de profesores numerarios de caligrafía de los Institutos de Cuenca y Figueras.

—Esta mañana ha recibido el embajador de Francia en Madrid á la colonia francesa.

El acto ha sido muy solemne. El presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia y el presidente de la Cámara de Comercio han pronunciado discursos que han sido contestados por el embajador.

Han concurrido á la recepción unos doscientos súbditos franceses.

Sección telegráfica

Madrid, 2.

Excursión

El presidente del Congreso, señor Dato, marchará mañana, acompañado del marqués de Portago, á Sevilla, Cádiz y Algeciras.

Entierro

Se verificó esta tarde el entierro del cadáver del secretario del Rey señor conde de Adtino.

El féretro fué trasladado desde la iglesia del Buen Suceso, á donde como hemos dicho antes habia sido conducido por la mañana, al cementerio de San Lorenzo, donde ha recibido sepultura.

Presidieron el duelo el jefe superior de Palacio señor duque de Sotomayor en representación de los Reyes, un ayudante del infante Fernando y parientes del finado.

En el cortejo figuraban numerosas representaciones del Ejército y de la Armada, gentiles hombres, jefes superiores de Palacio, la casa militar de S. M., muchos generales, etc.

Consejo de emigración

Los señores que formarán el Consejo superior de emigración, según el

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 PESETAS, de ello pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios solidados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno, mas de

MEDIO MILLON DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cinco por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,
D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª planta

decreto que ha firmado hoy el Rey, son los siguientes:

D. Angel Avilés, conde de Torreañaz; D. Gabriel Maura, D. Federico Rahola, D. Juan Alvarado, D. José Lombardero, D. Manuel Garcia Prieto y D. José Jorro.

Bolsin

Madrid, 2.

Interior fin mes	81'95
Interior próximo	00'00
Francos 13'10	
Libras	28'43
Empréstito nuevo	100'85

Bolsa

Paris, 2.

Exterior español	94'05
Acciones Norte	278'00
Alicante	380'00
Renta francesa 3 por 100	95'72
Plata fina	000'00

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, correo última hora:	
Interior fin mes	81'92
Íd. próximo	00'00
Acciones Norte	65'70
Alicantes	89'75
Orenses	00'00
Colonial	00'00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

15 CÉNTIMOS
BARATURA

El propietario viticultor dueño de «LA SUIZA», Rambla de San Juan 59, ofrece vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos litro por los tintos, claretes y blancos, respectivamente.

Se llevan á domicilio desde seis litros facilitándose envases de botellas y barriles.

Los vinos generosos, rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella.
Acreditan la pureza y perfecta elaboración de los vinos haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago 1893.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Agua XALA

de CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

Natural, Alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal.

Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada mineral medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

APROPIADA PARA: Artritis, gota, glucosuria (diabetes sacarina), obesidad, escrofalismo, dispepsias, catarro crónico del estómago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, cálculos hepáticos, catarro de la vejiga, cálculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neurosis, neuralgias, traumatismo y dermatosis.

RESULTA así mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, cognac, etc., etc. como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos.

Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas.

Pídase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales.

Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 184, (Arco Triunfal).

Representante en Tarragona: D. Isidro Miracle, Unión, 43.—Expendidurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 86, y bodega de A. Sans, Merceria.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir á precios equitativos.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos y viejos; conunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

<h4 style="margin: 0;">Agenda de Bafete</h4> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h4 style="margin: 0;">MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h4> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h4 style="margin: 0;">Agenda Culinaria</h4> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">PRECIOS En Madrid: 2,00 pias. En Provincias: 2,50 —</p>
<h4 style="margin: 0;">Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h4> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">PRECIOS 2,50 pias. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<h4 style="margin: 0;">Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h4> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Enquadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">PRECIOS EN MADRID De un día en plana . . . 1,50 pias. De dos días en plana . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 pias. respectivamente</p>	

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Puerta de Francia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19